

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea  
Legislativa

3era. Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 261

INFORME POSITIVO

25 DE JUNIO DE 2026

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico ("Comisión"), tras el correspondiente análisis y evaluación, recomienda a este Honorable Cuerpo Legislativo aprobar la Resolución Conjunta de la Cámara 261 ("RCC 261") con las enmiendas propuestas en su Entirillado Electrónico.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida de la administración (A-101) tiene como objetivo reconocer a Lucecita Benítez con la denominación de la "Plaza de Quinto Centenario Lucecita Benítez".

Luz Esther Benítez Rosado, conocida artísticamente como Lucecita Benítez, nació el 21 de julio de 1942 en Bayamón, Puerto Rico. Desde sus inicios en la década de 1960, Lucecita se consolidó como una de las voces más emblemáticas de la música popular puertorriqueña y latina.

Lucecita comenzó su carrera artística en los primeros años de los años sesenta, participando en programas de televisión y radio donde su potente voz llamó la atención del público. Formó parte del movimiento musical conocido como la "Nueva Ola", un fenómeno de música pop que dominó las listas de éxitos en Puerto Rico y otros países latinoamericanos.

Su impacto fue tal que en 1964 su canción "Un lugar para los dos" llegó a posicionarse en los primeros lugares de popularidad, superando incluso la presencia de grupos internacionales como *The Beatles* en Puerto Rico. Otros éxitos de esta época incluyen "Vete con ella", "Dile", "Club del Clan", "Dime dolor" y "Yo te perdono".

Actas y Récord  
2026 JUN 25 P 1:47

El punto de inflexión en su carrera llegó en marzo de 1969, cuando Lucecita participó en el Primer Festival de la Canción Latina (OTI) en México, obteniendo el primer lugar con *"Génesis"*, una interpretación que catapultó su carrera a nivel internacional.

A partir de ese triunfo fue contratada por la multinacional RCA, lo que le permitió grabar y presentarse en diversos países de América y Europa. Su repertorio se enriqueció con baladas, boleros y temas con contenido social y político, marcando su evolución como artista.

Durante la década de 1970, Lucecita Benítez incorporó en su obra elementos de nueva trova y música de protesta, orientando su arte hacia la conciencia social. Presentó conciertos emblemáticos como *"Traigo un pueblo en mi voz"* y *"En las manos del pueblo"*, los cuales le valieron elogios de la crítica, y el primero de ellos la convirtió en la primera artista de música popular en presentarse en el Coliseo Roberto Clemente en 1974.

En 1984 fundó su propio sello discográfico, Grabaciones Lobo, a través del cual ha lanzado más de una decena de producciones que recorren diversos géneros musicales: desde boleros y baladas hasta folklore y música contemporánea. Álbumes como *"Criollo Folklore"*, *"Nostalgia"* y *"Gaviota al aire"* consolidaron su versatilidad artística, y su versión de *"Fruta verde"* le valió un Disco de Oro en Argentina.

Además de su carrera musical, Lucecita ha incursionado en televisión y teatro, destacándose por su papel en la telenovela *"Vida"* y en musicales como *"La verdadera historia de Pedro Navaja"* y *"South Pacific"*. Asimismo, ha compartido escenario con grandes artistas como Mercedes Sosa, Pablo Milanés, Rubén Blades y Plácido Domingo.

A lo largo de más de seis décadas de carrera, Lucecita Benítez ha recibido múltiples reconocimientos. En 2017 fue homenajeada con el Premio a la Excelencia Musical de la *Latin Recording Academy*, un honor reservado para artistas que han realizado contribuciones excepcionales a la música latina.

Incluso en años recientes, Lucecita continúa activa en la escena musical, ofreciendo conciertos donde revisita su amplio repertorio y reafirma su compromiso con la música como forma de expresión cultural y social.

Sin duda alguna, Lucecita ha sido una artista comprometida con su pueblo, utilizando la música como instrumento de expresión, conciencia y orgullo puertorriqueño. Su legado, reconocido tanto por el público como por instituciones culturales internacionales, la posiciona como una de las artistas más influyentes y respetadas de la historia musical de Puerto Rico.

Por todo lo antes expuesto, designamos la hasta hoy conocida Plaza del Quinto Centenario como Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benítez, en reconocimiento a su invaluable aportación a la cultura y a la música puertorriqueña, así como por la proyección internacional a lo largo de más de seis décadas de carrera ininterrumpida.

### ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La tradición de denominar áreas públicas en la Isla y en otros lugares del mundo con nombres de figuras públicas ha sido una costumbre importante para el fomento de orgullo de nuestra identidad como pueblo. De tal forma, nombrar la Plaza del Quinto Centenario con el nombre de una artista reconocida mundialmente como Lucecita Benítez sería otro logro para la artista, pero en especial para el pueblo puertorriqueño. Esta plaza pública es un punto de encuentro para un sinnúmero de personas, locales y visitantes por igual.

La Plaza del Quinto Centenario es una plataforma de expresiones artísticas, no solo en las Fiestas de la Calle San Sebastián, sino todo el año, convirtiéndose en uno de los lugares de mayor exportación artística en la Isla. Inaugurado en el 1992, esta plaza ha ayudado de una manera monumental al desarrollo de la expresiones artísticas escenomusical de la cual Lucecita Benítez se ha convertido en una de las veteranas más conmemoradas del género.

En conclusión, denominar la “Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benitez” es un logro y honor para esta Honorable Asamblea. Reconocer a puertorriqueños respetados en todos los ámbitos de la vida es uno de los deberes inherentes a nuestro quehacer legislativo.

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Comisión entiende que la aprobación del RCC 261 es un paso importante para el reconocimiento de una artista tan reconocida y querida como Lucecita Benitez. Un punto de encuentro tan famoso e importante como la Plaza de Quinto Centenario es un lugar idóneo para ser denominado con su nombre.

Por lo antes expuesto, recomendamos la aprobación de la RCC 261 con las enmiendas propuestas en su Entirillado Electrónico.

Respetuosamente sometido,



**Hon. Axel “Chino” Roque Gracia**  
Presidente  
Comisión de Turismo

## GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea  
Legislativa3ra. Sesión  
Ordinaria

## CÁMARA DE REPRESENTANTES


## R. C. de la C. 261

12 DE ENERO DE 2026

Presentada por el representante *Méndez Núñez*; la representante *Lebrón Rodríguez*; los representantes *Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez*; la representante del *Valle Correa*; los representantes *Estévez Vélez, Franqui Atilés*; las representantes *González Aguayo, González González*; los representantes *Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román*; las representantes *Martínez Vázquez, Medina Calderón*; los representantes *Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz*; las representantes *Pérez Ramírez, Ramos Rivera*; los representantes *Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán*

Referida a la Comisión de Turismo

## RESOLUCIÓN CONJUNTA



Para designar con el nombre de la “Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benítez” la hasta hoy conocida Plaza del Quinto Centenario en el Viejo San Juan, en reconocimiento a la extensa trayectoria artística internacional e invaluable aportación al quehacer artístico cultural puertorriqueño de “La Voz Nacional de Puerto Rico”; para ordenar la realización de una actividad para develar el nombre de la plaza Plaza y la colocación de una tarja conmemorativa que anuncie el mismo, la cual estará a cargo de la ~~Compañía de Turismo~~ Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luz Esther Benítez Rosado, conocida artísticamente como Lucecita Benítez, nació el 21 de julio de 1942 en Bayamón, Puerto Rico. Desde sus inicios en la década de 1960, Lucecita se consolidó como una de las voces más emblemáticas de la música popular

puertorriqueña y latina, a tal punto que es ampliamente reconocida como “La Voz Nacional de Puerto Rico”.

Lucecita comenzó su carrera artística en los primeros años de los años sesenta, participando en programas de televisión y radio donde su potente voz llamó la atención del público. Formó parte del movimiento musical conocido como la “Nueva Ola”, un fenómeno de música pop que dominó las listas de éxitos en Puerto Rico y otros países latinoamericanos.

Su impacto fue tal que en 1964 su canción “Un lugar para los dos” llegó a posicionarse en los primeros lugares de popularidad, superando incluso la presencia de grupos internacionales como *The Beatles* en Puerto Rico. Otros éxitos de esta época incluyen “*Vete con ella*”, “*Dile*”, “*Club del Clan*”, “*Dime dolor*” y “*Yo te perdono*”.

El punto de inflexión en su carrera llegó en marzo de 1969, cuando Lucecita participó en el Primer Festival de la Canción Latina (OTI) en México, obteniendo el primer lugar con “*Génesis*”, una interpretación que catapultó su carrera a nivel internacional.

A partir de ese triunfo fue contratada por la multinacional RCA, lo que le permitió grabar y presentarse en diversos países de América y Europa. Su repertorio se enriqueció con baladas, boleros y temas con contenido social y político, marcando su evolución como artista.

Durante la década de 1970, Lucecita Benítez incorporó en su obra elementos de nueva trova y música de protesta, orientando su arte hacia la conciencia social. Presentó conciertos emblemáticos como “*Traigo un pueblo en mi voz*” y “*En las manos del pueblo*”, los cuales le valieron elogios de la crítica, y el primero de ellos la convirtió en la primera artista de música popular en presentarse en el Coliseo Roberto Clemente en 1974.

En 1984 fundó su propio sello discográfico, Grabaciones Lobo, a través del cual ha lanzado más de una decena de producciones que recorren diversos géneros musicales: desde boleros y baladas hasta folklore y música contemporánea. Álbumes como “*Criollo Folklore*”, “*Nostalgia*” y “*Gaviota al aire*” consolidaron su versatilidad artística, y su versión de “*Fruta verde*” le valió un Disco de Oro en Argentina.

Además de su carrera musical, Lucecita ha incursionado en televisión y teatro, destacándose por su papel en la telenovela “*Vida*” y en musicales como “*La verdadera historia de Pedro Navaja*” y “*South Pacific*”. Asimismo, ha compartido escenario con grandes artistas como Mercedes Sosa, Pablo Milanés, Rubén Blades y Plácido Domingo.

A lo largo de más de seis décadas de carrera, Lucecita Benítez ha recibido múltiples reconocimientos. En 2017 fue homenajeada con el Premio a la Excelencia Musical de la

*Latin Recording Academy*, un honor reservado para artistas que han realizado contribuciones excepcionales a la música latina.

Incluso en años recientes, Lucecita continúa activa en la escena musical, ofreciendo conciertos donde revisita su amplio repertorio y reafirma su compromiso con la música como forma de expresión cultural y social.

Sin duda alguna, Lucecita ha sido una artista comprometida con su pueblo, utilizando la música como instrumento de expresión, conciencia y orgullo puertorriqueño. Su legado, reconocido tanto por el público como por instituciones culturales internacionales, la posiciona como una de las artistas más influyentes y respetadas de la historia musical de Puerto Rico.

Por todo lo antes expuesto, designamos la hasta hoy conocida Plaza del Quinto Centenario como “Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benítez”, en reconocimiento a su invaluable aportación a la cultura y a la música puertorriqueña, así como por la proyección internacional a lo largo de más de seis décadas de carrera ininterrumpida.

*RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1 Sección 1.-Se designa la hasta hoy conocida Plaza del Quinto Centenario en el Viejo  
2 San Juan con el nombre de la “Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benítez”.

3 Sección 2.-La ~~Compañía de Turismo~~ Oficina de Turismo del Departamento de  
4 Desarrollo Económico y Comercio en conjunto al Municipio de San Juan procederán con la  
5 nueva identificación y la rotulación de la plaza aquí designado, conforme se dispone en  
6 esta Resolución Conjunta.

7 Sección 3.- Se ordena la celebración de una actividad para develar el nombre de la  
8 plaza y la colocación de una tarja conmemorativa que anuncie el mismo, la cual estará a  
9 cargo de la ~~Compañía de Turismo~~ Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo  
10 Económico y Comercio y el Municipio de San Juan.

11 Para la realización de lo aquí dispuesto se autoriza a la ~~Compañía de Turismo~~  
12 Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Municipio de

1 San Juan, a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones  
2 y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos  
3 disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así  
4 como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto  
5 a participar en el financiamiento de esta actividad cultural.

6 Sección 4.-La ~~Compañía de Turismo~~ Oficina de Turismo del Departamento de  
7 Desarrollo Económico y Comercio y el Municipio de San Juan deberán contar con la asesoría  
8 técnica necesaria para que la rotulación cumpla con lo dispuesto en la Ley 183-2000, mejor  
9 conocida como, "Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto  
10 Rico" y cualquier otra reglamentación aplicable.

11 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de  
12 su aprobación.